

6.4 INCLUSIÓN DE PERSONAS EN FICHAS REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN

Trámite o servicio:

INCLUSIÓN DE PERSONAS EN FICHAS REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN

Descripción:

Incluir miembros del núcleo familiar en su ficha de registro del SISBEN que no se encuentren registrados.

Dirigida a

A toda la población residente en el Municipio de Cajicá.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Fotocopia de documento de identidad de la (s) persona (s) a registrar.
2. Fotocopia de documento de identidad del jefe de hogar del núcleo familiar que autoriza la inclusión.
3. Solicitud o formato de retiro de la base de datos del municipio donde se haya registrado con anterioridad (si aplica).

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar en la Secretaría de Planeación - Oficina del SISBEN los documentos requisito.
2. Después de 3 días hábiles el beneficiario podrá obtener un soporte provisional del registro en el SISBEN solo para programas educativos, en la Secretaría de Planeación - Oficina del SISBEN.
3. El soporte oficial del registro del SISBEN lo podrá obtener después de 60 días, en la página oficial del Departamento Nacional de Planeación - DNP para acceso a los programas sociales.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días Calendario: 60 Días Calendario.